



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745 – 61 2200323 – 2200326 2200352 – [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

**ACTA SESIÓN N°10 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 27 DE JULIO 2017, DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

---

---

**PUNTOS DE TABLA:**

- 1. SITUACION CORTE DE ELECTRICIDAD Y GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
MUNICIPALES**



**ACTA SESION N°17 ORDINARIA, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017, DEL  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintisiete días del mes de julio del dos mil diecisiete, siendo las 11:50 horas, se da inicio a la Sesión N°10 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera, María Teresa Castañón Silva, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama y Mauricio Bahamondes Brandon.

Actúa como ministro de fe, la Secretaría Municipal, doña Orieta Magna Veloso y como secretaria de actas doña Angélica Trujillo Villarroel.

Asisten los siguientes funcionarios: Luis Antonio Gonzalez Muñoz, Administrador Municipal; Érika Farías Guerra, Directora de Asesoría Jurídica; Matías Fortuño Soto, Director de la Secretaría Comunal de Planificación; Luis Díaz Díaz, Director (S) de Control; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Gabriela Oyarzo Sardiña, Profesional de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Mario Almonacid Maldonado, Director Desarrollo Económico Local; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía y Matías Fortuño Soto, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se encuentran presentes también, el Secretario General de la Corporación Municipal, don Segundo Álvarez Sánchez; la Jefa del Área Educación de la Corporación Municipal de Punta Arenas, doña Beatriz Schmidt Lopizich y el Jefe de Gabinete, don Luis Almonacid.

**INASISTENTES**

No asiste el concejal señor Germán Flores Mora, por motivos personales.

**PUNTOS DE TABLA:**

**1. SITUACION CORTE DE ELECTRICIDAD Y GAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.**

El señor **Alcalde y Presidente** del Concejo Municipal, don Claudio Radonich Jiménez, da por iniciada la sesión, expresando un saludo a los Directivos del Colegio de Profesores, profesores, sindicatos de los Asistentes de la Educación, Directivos de la Corporación Municipal de Punta Arenas, funcionarios municipales y a quienes siguen la transmisión a través del canal de televisión regional ITV Patagonia y Facebook de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas. A continuación, precisa que el día 17 de julio, al participar de una reunión con el Secretario General de la Corporación Municipal y Gerente de empresa Edelmag, quien les informa que por falta de pago se procedería al corte de suministro. Destaca que esta situación involucra el tanto la electricidad y gas porque ambos son dependientes de calderas eléctricas.

Se envía la carta de ultimátum a la Ministra de Educación, el día 17, mediante correo electrónico desde su gabinete y el Secretario General se comunica con el Intendente para informar esta situación y a la vez buscar la posibilidad de buscar alguna fórmula resolutive, ya que la Corporación no contaba con recursos.



Transcurridos algunos días, se comunicaron personalmente con el Ministerio de Educación el día martes en la tarde, para informar respecto a esta situación aunque no consiguieron una respuesta, lo mismo hizo el Secretario de la Corporación con la Seremi de Educación como al Intendente, y posteriormente el día miércoles se procede a los cortes.

Señala también que hubo un contacto telefónico con el Ministerio de Educación, quien les propone analizar esta situación y posteriormente desde Santiago se inicia la fórmula para adelantar los fondos FAEP, de manera que la tercera cuota existente para el mes de octubre se adelante en este mes.

De los veintiún colegios que quedaron sin suministro, hay seis que no presentan problemas, por el abono que hizo la Corporación.

Al respecto, el día miércoles por la tarde son informados por la empresa Edelmag que habían reinstalado la electricidad en el colegio Bernardo O'Higgins.

Por tanto, son veinte establecimientos educacionales que se encuentran en esta situación y el Centro de Educación Integral de Adultos (CEIA).

Además, señala que el próximo miércoles dará a conocer este tema en sesión de concejo municipal y al día siguiente por la mañana, está coordinada una reunión con el Colegio de Profesores Regional, Comunal, Sindicato de Profesores y Sindicato de Asistentes de la Corporación Municipal.

Se informará oportunamente a los funcionarios de los colegios para que no asistan por no cumplir con las condiciones mínimas laborales y finalmente, se enviará un oficio a Carabineros para que haya mayor vigilancia en los establecimientos.

Añade que hoy se reunirá con los padres y apoderados de los colegios afectados y asimismo señala que se han mantenido las reuniones vía telefónica con Mineduc de Santiago, empresas Gasco Magallanes y Edelmag.

Señala que hoy se enviará la documentación necesaria a Santiago para que habiliten la transferencia de los recursos FAEP, los cuales serán adelantados y con uso específico: Sueldos.

En otro orden de cosas, indica que como concejo municipal deben analizar los aportes que entregarán a la Corporación Municipal, aunque los plazos no podrán ser cumplidos dentro de los cinco días hábiles porque los recursos FAEP llegarán la próxima semana.

Agrega que casi el 10% del presupuesto municipal se ha traspasado a la Corporación, esperando que junto a los demás montos puedan llegar a una firma de convenio en esta tarde para garantizar la tranquilidad a los alumnos.

En segundo término, el señor **Alcalde** manifiesta "la preocupación que tengo es que la administración actual termina en marzo dándose inicio a las elecciones dentro de la próxima semana y finalmente esto es un adelanto de plata, los recursos de octubre llegan en agosto.

Qué pasa en octubre, nuestros ingresos son bastante menores que los egresos. Solamente por intereses, multas y reajustes de deuda vencida, estamos hablando de casi siete millones de pesos diarios, sin contar los juicios. Hoy tenemos dos mil millones de pesos por concepto de embargo por juicios de antes, la deuda no comenzó diez meses antes como quizá se mal interpretó por alguna autoridad, sino que viene de años.

Del 2014, 2015, 2016; quiero reiterar que se duplicó la deuda, la deuda que más nos duele es la que afecta a los trabajadores y no hubo ninguna instancia fiscalizadora.

Nosotros advertimos, pregunté a la Corporación y no hay ningún tipo de documento que haya advertido ningún tipo de investigación.

Finalmente, son los que colaboraron en hipotecar la educación pública en Punta Arenas, no haciendo la pega ni fiscalizar como se utilizan los recursos públicos.

Tenemos una solicitud expresa a la Seremi para que no se retenga los recursos de la subvención. El año 2012 se hizo, se solicitó y no se retuvo porque esa plata va directamente a las remuneraciones y eso también genera que el mes siguiente nos llegue la subvención íntegra y no con retención".

Reitera que está a la espera de una audiencia con la Subsecretaría de Educación y según los medios de comunicación se ha enterado que se está evaluando tener un interventor aunque prefiere que la autoridad les informara al respecto y no tener que conocer estos antecedentes a través de un diario local.

De acuerdo a conversación con el Sr. Intendente, se ha propuesto que esta ciudad sea pionera de la desmunicipalización, cuya respuesta aún se encuentra pendiente, sin desconocer que los diferentes organismos lo rechazan.

Manifiesta su preocupación respecto al tema, señalando que dada la cercanía de un periodo



electoral, en el mes de octubre será difícil vincularse con la institución pertinente.

Como tercer punto, señala que al término de este concejo municipal solicitará el miércoles 02 de agosto, un acuerdo para autorización de modificación presupuestaria, sin cumplir los cinco días y así entregar un aporte a la Corporación Municipal por tal emergencia, según estimación de los concejales.

Aclara que el monto no perjudicará las arcas municipales

Además, indica que el funcionamiento de los colegios, a partir del lunes 31 del presente, debe ser normal, no solo por la educación que es un derecho constitucional garantizado sino también por la alimentación diaria elaborada para muchos niños en los establecimientos educacionales.

Se refiere además a la movilización de las manipuladoras de alimentos señalando que tiene agendada una reunión con ellas.

En atención a lo señalado por el alcalde, el **concejal José Aguilante Mansilla** reitera que esta convocatoria fue solicitada por él, por la que agradece la acogida de sus pares.

En virtud al inicio de las clases del segundo semestre, manifiesta que esta situación impulsa al concejo municipal a tomar una determinación.

Expresa además, "esta situación tiene que ver con el interés que nos asiste de poder ser parte de la solución de este problema y es la que tiene que ver también con el hecho de que nos preocupa, al menos a mí, de que a escasos días del inicio de clases se haya venido a dar cuenta de esta situación que significó la llegada de Ud. Sr. Alcalde, a la Intendencia para solicitar el apoyo correspondiente de parte del gobierno.

Llevamos casi ocho meses de administración y no se tuvo la antelación para tomar las providencias y no haber tenido que llegar a esta situación, entendiéndolo que el problema es heredado pero nos parece que la manera de reaccionar no fue la correcta".

Respecto a la solicitud de un interventor, señala que en sesión anterior hizo esta propuesta y no fue escuchada, como tampoco tuvo acogida la presentación de otras situaciones relacionadas con la comuna.

Seguidamente, se refiere a los sueldos impagos a los profesores por parte del municipio de San Fernando, indicando que existe un precedente que da cuenta que con la intervención del estado se puede lograr una solución. Asimismo añade que sugirió gestionar una modificación presupuestaria, de tal manera que en tiempo breve hubiesen obtenido la aprobación a través de una sesión extraordinaria y negociar con las empresas a las que se les adeudan los servicios básicos.

Manifiesta su preocupación por que las propuestas presentadas por el concejo son desatendidas por el señor alcalde y se refiere por segunda vez a propuesta, acerca de la intervención de la Superintendencia de Educación, la que permite instruir que se deje sin efecto las medidas de retención de subvención, ejecución de pago por pagos previsionales por parte de los sostenedores de los establecimientos educacionales, de manera que el estado garantice la educación de niños y jóvenes en la región. Hace entrega de propuesta al señor alcalde.

Finalmente, expresa su malestar señalando "según opiniones de Ud. Sr. Alcalde, hemos sido aludidos, al menos yo siento que tanto el concejal Karelovic como yo, por el hecho de llevar más tiempo en nuestra gestión; Ud. ha mencionado que hay personas que hacen alusión a cierta desidia de quienes no fueron capaces de fiscalizar. No sé a quién se refiere."

El señor **Alcalde** señala que dicha opinión estaba enfocada a la Superintendencia de educación.

Continúa el **concejal José Aguilante Mansilla** añadiendo que junto al concejal Karelovic fueron incisivos fiscalizadores, inclusive, ambos acudieron con gran frecuencia a la Contraloría y Fiscalía Regional por gestiones en administraciones anteriores.

Enfatiza que el origen de este problema ha sido la incapacidad de las distintas administraciones que han pasado por la Corporación Municipal, proponiendo tomar un acuerdo para generar una



modificación presupuestaria para resolver esta situación.

Asimismo indica que es incorrecto retirar recursos del Festival de la Patagonia para solucionar esta emergencia, dado que la cultura no es un bien superfluo.

Además, añade que la reducción de las noches de presentación de este certamen produciría una grave situación de tipo jurídico porque las bases han pasado por la notaría y cualquier compositor que desee participar en la competencia puede demandar al municipio por incumplimiento de las bases.

Respecto al Festival de la Patagonia, el señor **Alcalde** manifiesta que han sido sistemáticos, solo que está a la espera de una respuesta.

Señala además "Ud. no me ha visto lanzar nada porque no corresponde. Además Ud. no ha estado, por eso me sorprende que la segunda propuesta no la teníamos y nos informamos por el diario respecto al interventor.

Tuve una reunión con el Intendente, quien me dijo que esta era la única forma de tener fondos frescos por medio del adelanto por parte del estado respecto a la desmunicipalización.

Estos fondos no están dirigidos a pagar intereses sino a pagar deuda, a hacer el saneamiento por un monto importante y por eso debemos ser respetuosos de los tiempos que nos han dado.

Las buenas gestiones no solo se publican en los diarios aunque también debo aclarar acerca del Festival de la Patagonia que en una situación de crisis también hay soluciones extremas".

**El concejal Mauricio Bahamondes Brandon** expresa que de acuerdo a las observaciones expuestas por el concejo siente mayor tranquilidad dado que el bienestar de los niños es prioridad.

Añade además "también nos encontramos con la sorpresa de que se abre la puerta a fondos FAEP sino a la posibilidad de poder acceder a los recursos retenidos por no pago de cotizaciones.

Hoy día tenemos más de \$1.770.000 retenidos y si el 2012 se abrió esa puerta y se dio la posibilidad, nos gustaría tener más antecedentes para evaluar las gestiones que se pueden realizar porque a menos de una semana de la votación del proyecto de ley de desmunicipalización, no estaremos ni entre las once primeras, yo dije en esta mesa que si Magallanes o Punta Arenas no va a ser desmunicipalizada, es porque obedece a la incertidumbre existente respecto al futuro laboral de los docentes a partir de que esta ley se active."

Por otra parte, plantea adelantar los fondos FAEP y reitera evaluar situación de retenciones porque en el mes de mayo se perdieron \$448.000.000 por tener las cotizaciones impagas.

Aludiendo además, que mediante diarios locales, el Gerente de Gasco Magallanes expresó que en las administraciones anteriores existieron convenios y en el actual periodo alcaldicio ello no ha ocurrido.

Respecto a la figura del interventor, indica es un tema complejo sugiriendo analizar las consecuencias que se pueden producir porque si esta situación se desarrollará solo en los establecimientos educacionales, generará mayores dificultades económicas.

Manifiesta su preocupación en el caso de que no se puedan pagar las remuneraciones de los profesores.

Finalmente, señala su inquietud respecto a la suspensión o reducción de los días de presentación del Festival de la Patagonia, reconociendo que los dineros percibidos por las entradas representan el presupuesto del próximo año.

Señala "si nosotros suspendemos días hoy no solo nos involucramos en un conflicto legal a partir de que nos puedan demandar las personas que dan por entendidas las bases sino que lo más probable es que el próximo año tengamos menos recursos. Por lo tanto, vamos a seguir desvistiendo santos para vestir a otros".

Interviene la **concejala Daniella Panicucci Herrera** indicando que es preocupante ver la poca claridad respecto al tema de la educación, dado que hay distintas situaciones y una de las aristas más graves es la desmunicipalización, no habiendo una propuesta bien definida.

Señala además, que a través de los medios de comunicación el señor alcalde se refiere a este tema indicando que el proyecto no es de su agrado; lo que resulta bastante grave.

Recuerda que en sesiones anteriores se presentó una modificación presupuestaria para elaborar un concurso para directores de establecimientos educacionales, siendo rechazado por el concejo.



Considera que era irresponsable hacer esta presentación ya que a futuro surgirían serios problemas de financiamiento, por lo que es primordial definir cuáles serán las prioridades.

Reitera "estamos en un contexto nacional que también es incierto, cómo será este proyecto de desmunicipalización que tanto se espera, aunque se espera solo por recursos que se van a inyectar, pero no tenemos claridad de lo que pueda suceder.

El rol de nosotros es entender el concepto de la calidad de la educación, o simplemente cuando llegue el proceso de desmunicipalización, ¿nos vamos a desentender del tema de la educación en nuestra comuna?

Es preocupante ver que quienes están a cargo de este tema no tengan claridad de lo que esto implica y que además las propuestas las tengan que venir a dar otros porque cuando se critica lo que el Intendente señala por medios de comunicación, él no es el encargado de esto, sino que está dando una sugerencia o un comentario respecto a lo que está pasando, los encargados, los responsables somos nosotros y si nosotros no tenemos claridad de lo que está pasando, es aún más grave.

Si se requiere capacitar más a los que están administrando, habrá que hacerlo para que conozcan más el tema, que compartan más con los que están involucrados en las situaciones que tienen un conocimiento más acabado de esta situación"

Finalmente, señala que es un acto irresponsable del municipio y en especial de la Corporación Municipal, especialmente porque es poco adecuado que se haya presentado una modificación presupuestaria para un concurso de directores y no para evaluar este tema.

El **concejal Mauricio Bahamondes Brandon** se refiere al concurso de directores solicitando al alcalde que cuando tenga las ternas para los directores, puedan optar por los mejores puntajes o expertos en la materia, porque ello contribuirá a un eficiente manejo de los establecimientos educacionales.

Considera que hubiese sido importante contar con un concurso en este segundo semestre, permitiendo hacer más eficiente el sistema, lo que pudo haber originado un ahorro en recursos.

El señor **Alcalde** se refiere a la desmunicipalización señalando que este tema es idea del Intendente, quien representa a la Presidenta de la República, quien tiene directa relación con los servicios regionales.

Al respecto, indica que está esperando hace siete semanas por la respuesta concreta, aclarando que no llamó a la autoridad regional para solicitarle una solución a esta situación.

Añade que el Padem es un instrumento de planificación anual, el cual tiene una duración hasta el mes de noviembre, por lo cual ante dicho encasillamiento no pueden hacer nada.

"Cuando Ud. me alude en forma indirecta sobre esta irresponsabilidad, lo que hemos sido justamente es ser responsable. Terminar una contabilidad, ¿firmar un convenio? Lo puedo hacer, pero el tema de Coopeuch, para que Ud. sepa, fueron mil millones de pesos, habiendo tres convenios antes y ninguno se pudo utilizar. Firmar papeles es fácil, pero si no hay recursos para cancelar quedamos en las mismas condiciones.

En la Coopeuch firmamos hace un mes por mil millones de pesos que estaban en deuda. Hubo un convenio en octubre que no pudo servir y así ha ocurrido con todos los convenios.

¿Qué consigo con firmar con Gasco Magallanes un convenio si no contamos con el presupuesto para poder pagar?

Estamos con cincuenta y ocho juicios, los autos que se retiraron fueron de un juicio perdido el año 2015. Tenemos dos mil millones de pesos perdidos en juicios con muchos profesores desde los años 2012, 2013, 2014 y los juicios tienen dos partes: Una parte es declarativa y la otra es ejecutiva.

Vamos a seguir en juicios, nos embargaron cuarenta millones de pesos esta semana. Con eso yo no puedo hacer nada porque hay un juicio declarativo, ya que después de realizar gestión con la Ministra de Educación, quien nos dice que fondos FAEP solo cubre deudas hasta el año 2014.

La deuda del año 2015 y 2016 duplicaron la deuda total y los fondos que ingresan normalmente no alcanzan para pagar los sueldos. Por tanto, acerca de los fondos retenidos; hemos solicitado que no los retengan sino que paguen directamente la deuda, hemos sido respetuosos con el gobierno pero de irresponsabilidad creo que no corresponde.

Lo que me llama la atención es que el Ministerio de Educación no puede pagar las deudas. ¿Por qué no han podido hacer un proyecto de Ley? Nosotros no hacemos las leyes.

Nos hemos reunido con la empresa Gasco Magallanes y Edelmag muchas veces y finalmente, la elección de directores es un tema que el Colegio de Profesores lo está pidiendo y para nosotros es



fundamental contar con personas que no sean interinos.

Los interinos que fueron elegidos a dedo son los más capacitados, expertos, avanzados.

En consecuencia, tenga la convicción que designaremos a las personas competentes pero no elegidas a dedo.

El **concejal José Aguilante Mansilla** comparte moción de la concejala Panicucci al referirse a la irresponsabilidad señalando que se debieron tomar las providencias correspondientes hace tres semanas atrás y en la actualidad la situación estaría resuelta.

La **concejala Verónica Aguilar Martínez** interviene expresando su preocupación al informarse que la empresa Gasco Magallanes declare que no ha efectuado ningún convenio con esta administración para evitar el corte del suministro.

No obstante, se refiere al corte de luz por parte de empresa Edelmag hecho en los establecimientos educacionales y sin embargo, manifiesta que hace días atrás esta empresa causó gran molestia a la comuna, desconociendo si se le aplicó la multa correspondiente.

En otro orden de cosas, señala "esta administración tubo seis meses de responsabilidad administrativa para ir e incurrir en contra de la administración anterior o de quien sea responsable por malversación de fondos o cualquier otra situación judicial, creo que no lo hicimos, creo que no se ha hecho. En ningún minuto nosotros como concejales, con Ud. o con don Segundo Álvarez nos hemos reunido para ver qué acciones judiciales vamos a tomar con respecto a la situación anterior. No se hizo, por lo tanto, también nosotros somos responsables de esa situación".

Respecto a la demanda del Magisterio, indica que es un tema que debe ser analizado por este concejo, manifestando además, que a raíz de las declaraciones hechas por el Intendente a través de los medios de comunicación, han sido informados de decisiones tomadas por el alcalde.

Aclara que la idea de desmunicipalizar no es del Intendente sino de los parlamentarios, considerando que así como acudieron a sesiones anteriores el Diputado Juan Morano, hoy pudieran hacerse presente todos los parlamentarios de la región dando a conocer los procedimientos pertinentes al tema.

Señala "cuando Ud. tocó el tema, el miércoles pasado, de reducir en un día el festival, yo pensé que si era en favor de los niños estaríamos todos de acuerdo.

Más hoy día, estamos involucrados en un tema judicial complejo como lo son las bases, lo que nos generaría una falta de recursos importante para el próximo año, no solo en términos de economía sino también en el área de la cultura.

¿Por qué no se tomó en cuenta la voz de este concejo municipal cuando supimos acá en esta mesa nuestra contrariedad respecto a esta modificación presupuestaria para el concurso de directores?

¿Por qué no se nos informó antes de que hicéramos una modificación presupuestaria para el show de Leo Rey? Ya que esos recursos pudieron utilizarse para cancelar estos convenios y así haber evitado esta situación.

Nosotros como administración y concejo municipal, somos responsables de lo que está sucediendo".

Sobre el particular, el **Alcalde** responde que los convenios de pago deben ser cancelados y es parte de la responsabilidad en administrar recursos públicos, no es tan liviano.

Respecto al punto, la **concejala Verónica Aguilar Martínez** entiende que no es fácil de resolver la situación pero hace la salvedad de que desde el día seis de diciembre han solicitado expresamente se les informe acerca del plan de ahorro de la Corporación Municipal y hasta el día de hoy no han tenido respuesta de aquello.

El señor **Alcalde** explica que el PADEM es un plan anual, el que contiene información que no es verídica, reiterando las deudas generadas desde antes del seis de diciembre del año pasado, lo que ha significado dos mil millones de pesos en embargo y los tiempos dependen de la demandante, por lo que el margen actual es bastante escaso.

Añade que con un PADEM adecuado se logra consensuar temas más estructurales, en las que están incluidas las horas cronológicas, las dotaciones y los docentes vinculados a retiro.



Reitera que son temas anuales y respecto a las desvinculaciones, señala que no hay recursos para llevar a cabo esta gestión.

Prosigue la **concejala Verónica Aguilar Martínez** añadiendo que un plan de ahorro no significa desvinculación de profesionales.

Por otra parte, da cuenta que hace dos o tres meses atrás hubo una reunión en la Seremía de Educación, a la que fueron invitados algunos concejales, con el fin de tratar el tema de la desmunicipalización y en dicha convocatoria se informó que el PADEM puede ser modificado mediante una comisión técnica integrada entre alcalde, concejo y entes competentes. No obstante, es una alternativa para modificar la información que no corresponda.

Sobre el particular, el **Alcalde** agrega que los gastos estructurales acerca de la educación, no pueden ser cambiados.

Indica "estamos pagando por deudas anteriores siete millones de pesos al día, por concepto de intereses, para que se dimensione la magnitud de esta situación".

Se produce un receso, retornando a las 12:50 para dar continuidad a la sesión.

Interviene el **concejal Arturo Díaz Valderrama** señalando que observa intereses políticos respecto al tema en cuestión y no se reconoce la relevancia en la educación de los niños, descansando en la responsabilidad que tuvieron las administraciones anteriores.

Indica "en algún momento lo planteamos, respecto a varios concejos atrás, que tenían que haber responsables legales por lo que está ocurriendo. Hay gente que es responsable de esto y desde mi punto de vista, quizá un poco radical, ni siquiera debería estar caminando por la calle porque tienen responsabilidades de haber destruido en cierta manera la educación pública y no solo la Corporación Municipal de Punta Arenas, sino en varias corporaciones municipales del país, que todos sabemos que han sido trincheras pagadoras de favores políticos o gente que se ha llevado dinero para la casa. Eso se ve en una administración deficiente que nos lleva a lo que está ocurriendo ahora".

Considera que ha existido falta de gestión en esta administración o carencia de información de cómo se están llevando a cabo las cosas y más allá de los beneficios que se puedan lograr, es necesario encontrar soluciones.

Comparte la idea de aprobar una modificación presupuestaria para conservar el bienestar de los niños, más aún, está dispuesto a sacrificar una noche del festival de la Patagonia entendiendo que para el mundo de la cultura es de gran relevancia pero considera que hay que optar por las prioridades, por lo que apoyaría esta alternativa como propuesta.

Además, señala que es necesario encontrar una solución a largo plazo respecto a estas situaciones y para ello se requiere de la voluntad de todos.

Interviene el **concejal Vicente Karelovic Vrandecic** señala "ahora resulta que el culpable de esta debacle económica es el alcalde Claudio Radonich Jiménez, empezamos a olvidarnos de las administraciones anteriores. Soy concejal desde los periodos de Juan Morano, Vladimiro Mimica y Emilio Boccazzi.

Esta herencia que recibe Ud. Sr. Alcalde es producto de malas administraciones anteriores, categóricamente lo digo ahora y en parte somos responsables los que estábamos en aquella época también pero no recibíamos información y si el Sr. Álvarez aquí presente, que es un hombre que no sé cómo no ha perdido la razón; si en algún momento se despreocupó de renegociar la luz y el gas es porque llevaba semanas y meses tratando de desenredar esa madeja podrida que también él heredó. La modificación presupuestaria que propone Ud. Sr. Alcalde es un paliativo que rebotará inexorablemente, tal como lo han dicho varios acá muy pronto.

Ayer escuché al Senador Bianchi, también responsabilizando a Ud. Sr. Alcalde, de estos siete meses, que por qué no se solucionaban las cosas.





El Intendente ofrece una intervención, alguien se refirió a la comuna de San Fernando y las llamo uno y dos acá. Pues bien, ellos dejaron de pagar imposiciones y sueldos y la Ministra ofreció que el día siete de agosto podría pagar directamente por parte del ministerio a los profesores, sin pasar por la Corporación Municipal y ello está en el diario El Mercurio del día de ayer

Nosotros debemos golpear la mesa Sr. Alcalde y dejar una actitud pasiva y si es necesario, cesar en los pagos totales. No hay festival de la Patagonia, no hay sueldo, no hay nada, que reviente esto, que los profesores vayan a la huelga, que los alumnos, los cuales son los más sacrificados en este caso, no vayan a clases pero la Sra. Del Piano tiene que tocar las teclas bien tocadas, no como lo está haciendo ahora, eludiendo y parchando.

Sr. Alcalde, tenemos que ver la posibilidad de que el gobierno reaccione y asuma su responsabilidad. Todos decimos "hay que buscar soluciones pero ¿quién nos obliga a lo imposible si hay una institución que está quebrada?

Sr. Alcalde, las medidas de fuerza tienen que llegar y Ud. tiene que actuar y asumir su responsabilidad en el sentido de lograr que esta situación reviente de una vez por todas y podamos trabajar tranquilamente pero no acepto que algunos de los Sres. Concejales presentes le culpen de esta debacle financiera".

El señor **Alcalde** solicita autorización para ampliar la sesión por treinta minutos

**Acuerdo N°376** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.**

Sobre el punto, el **concejal José Aguilante Mansilla** informa que en las últimas horas se ha confirmado que la Ministra de Educación, Sra. Del Piano, autorizó adelanto de cuota del mes de octubre y esta tercera cuota significa seiscientos cincuenta y ocho millones de pesos, del total de dos mil sesenta millones, lo que demuestra que este gobierno ha tenido la mejor disposición política para concurrir con este apoyo.

Plantea reevaluar la aprobación de la modificación presupuestaria y además el día 30 de julio serán traspasados todos los fondos para pagar los aumentos de sueldos a los profesores por concepto de carrera docente, lo que corresponde al 30% ingresos, los que estarán incluidos en la planilla de sueldos.

El señor **Alcalde** informa que ha estado en contacto con el Ministerio de Educación al respecto y a las 18:00 horas procederán a enviar todos los antecedentes. En el día de ayer conversó con Cecilia Valderas, encargada municipal, por lo cual se cuenta con ese adelanto y dicho porcentaje está considerado para el pago de remuneraciones y posterior a la gestión pertinente a la subvención general, se podrá cancelar los suministros.

Indica "es fundamental tener este acuerdo para que el miércoles evaluemos los montos a incorporar a este pago, el que será cancelado con los fondos de la subvención normal, después que el FAEP permita pagar sueldos de este mes"

Aclara que los convenios son activados siempre que se cancele las deudas anteriores, por lo que solicitará un acuerdo al término de esta sesión para el miércoles 02 de agosto, con la responsabilidad correspondiente evitando perjudicar las labores municipales.

Solicita al Secretario General de la Corporación Municipal pueda exponer al respecto.

Posterior a las observaciones presentadas, el **concejal José Aguilante Mansilla** señala "Ud. conocía esta situación, podría haberla dado a conocer a comienzos de esta sesión porque ahora tenemos claridad, es decir, el gobierno liberará los fondos y pudiendo contar con estos dineros que vienen focalizados al pago de sueldos pero se puede hacer la transferencia. Quizá no sea necesario hacer una modificación presupuestaria aunque también se estaría poniendo en desmedro el patrimonio municipal, lo que podría dejarse en resguardo para otra situación que lo amerite".



El señor **Alcalde** manifiesta que comenzó señalando que se adelantarán los fondos FAEP y reitera que el próximo miércoles se tomará un acuerdo de concejo para que con fondos municipales puedan entregar un primer abono a las empresas mencionadas, haciendo la salvedad a la vez, que la cifra que se apruebe no podrá en riesgo las finanzas de este municipio y posteriormente sean canceladas las subvenciones mediante un convenio y recursos FAEP.

El **concejal Mauricio Bahamondes Brandon** se refiere a exposición del concejal Karelovic, señalando que no comparte su visión ya que tanto los sueldos de los docentes, la educación y la alimentación de los niños, no significan una moneda de cambio para entrar en “un gallito político con el gobierno” para conseguir los recursos.

Propone negociaciones y medidas responsables para resolver esta situación.

Sobre el punto, el **Alcalde** señala “muchas acciones se han hecho de la manera más adecuada y no es un gallito, ni con el gobierno actual ni con el que vendrá. Esto es un tema muy importante, por lo que nunca me han visto en lo personal tirando dardos, una frase linda sino más bien, dialogando con la autoridad que corresponda para buscar soluciones”.

Agradece la buena disposición de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, de la Superintendente y Ministra del Área.

En el mismo contexto, la **concejala María Teresa Castañón Silva** lamenta que la situación pero asimismo comparte la opinión de sus pares al reconocer que la educación pública ha sido hipotecada y destruida por administraciones anteriores.

Agrega además “me adhiero a moción del colega Díaz, me gustaría tener a los responsables de tal daño y por otra parte, tiempo atrás pedí un informe a la Corporación Municipal acerca de la cantidad de alumnos, profesionales, personas que trabajaban allí. Es decir, un informe bien detallado, y dentro de la evaluación que hice, viendo la poca cantidad de alumnos en ciertos establecimientos muy grandes, pensé en fusionar ciertos colegios para reducir gastos.

Por tanto, luego de conversar con los dirigentes gremiales al respecto, le señalan que no es una buena opción. Se refiere a los siguientes temas:

**Subvenciones:** Propone que el otorgamiento de las subvenciones no sean dadas por alumno sino por establecimiento educacional debido a la reducción de matrícula de estudiantes en los colegios municipales.

**Plan de Incentivo al Retiro:** Hubo un compromiso por parte de la Seremi de Educación con los gremios en buscar una solución para las desvinculaciones y dicho compromiso no se ha cumplido, entendiéndose que existen más de cuarenta personas que aún no pueden acogerse a retiro.

Por tanto, considera que será necesario analizar esta materia.

Además, indica que hay personas que fallecieron sin haber alcanzado los beneficios.

**Austeridad:** Se refiere a los arriendos de dependencias de los colegios indicando que los suministros debieran ser cancelados con los recursos obtenidos por este concepto.

Sugiere que los directores de estos establecimientos tomen las medidas pertinentes al caso.

Reitera que esta situación es consecuencia de mala administración de recursos municipales y señala “esta gente que estuvo antes es gente que le quitó el pan de la boca a quien no tiene qué comer porque jugaron con la educación del más vulnerable. Me molesta mucho que la Seremi no cumpla el compromiso que hizo con los gremios porque si hablamos del respeto al funcionario, al docente y no han considerado la opinión de ellos y al parecer los gremios no están de acuerdo con la desmunicipalización, a lo que yo me sumo”.

La **concejala Verónica Aguilar Martínez** consulta si es posible tomar un acuerdo para invitar a la Seremi de Educación a participar del concejo municipal, habiéndolo hecho en el Consejo Regional con una exposición bastante interesante para quienes pudieron informarse a través de las redes sociales.



En segundo término, consulta si el próximo lunes los estudiantes retornan a clases.

El señor **Alcalde** responde que es una buena instancia para invitar a la Seremi de Educación y se cursará la gestión para la próxima semana.

Solicita al Secretario General de la Corporación Municipal pueda exponer respecto a las gestiones con las empresas vinculadas al corte de suministro.

Interviene el Secretario General, don Segundo Álvarez indica “antes de ver las empresas deseo referirme a los convenios que nunca se han podido cumplir y yo no puedo hacer convenios que no podré cumplir, no puedo estar girando cheques que saldrán protestados. Eso se lo he planteado directamente a las dos empresas y es por esa razón que las empresas nos han cortado el gas y la luz, por gestión respecto al tema no me he quedado.

Una de las razones por las que estoy acá es porque estoy comprometido con la educación pública, lo mismo acerca del concurso de directores. Estaríamos demás acá porque lo que queremos es educación pública de calidad y que los directores sean la gente mejor evaluada, no hecha a dedo como se hacía antes. Si Uds. me dicen que no es la forma es distinto y además, el gremio está en conocimiento respecto a todas estas gestiones.

La Corporación se junta con los gremios, no le tiene miedo a los gremios porque en definitiva, forman parte de esta corporación y en conjunto podemos lograr cosas.

Respecto a los fondos retenidos, los mil trescientos y ahora son mil setecientos millones de pesos, también fui a hablar con la Seremi de Educación porque son fondos de los trabajadores, a quienes no se le han pagado las cotizaciones previsionales. Le planteé en su oportunidad, que nos adelantar la subvención para resolver los pagos pendientes.

También decirles que la ayuda de Uds. es muy importante porque se paga con FAEP y se recupera con subvención, lo que nosotros necesitamos es pagar las cotizaciones previsionales, las que reitero, se pagan con fondos FAEP.

No me pueden decir que no hay preocupación de la Corporación Municipal, se lo digo directamente porque de lo contrario no estaría aquí.

Respecto a la deuda, nos preocupa que los niños no entren a clases, que no tengan alimentación. Con esa misma transparencia, con la cual me he referido con las empresas, les planteé que estamos viendo la posibilidad con el Concejo Municipal donde el concejal Aguilante había tenido la moción para salir de este tema porque si no estamos metidos en la Corporación, no se puede estar dando recetas que no conoce. Así de simple, lo que sí nosotros tenemos el compromiso con el hecho de que el concejo municipal nos dé la posibilidad de ayuda, se abren las puertas ir y decirles estamos dispuestos a pagar ahora, puedo hacer tantas cuotas porque tengo los fondos para hacerlo y el compromiso para que hoy en la tarde sean dados los servicios de luz y gas, entendiendo que hay que verificar que las calderas se encuentren en perfectas condiciones”:

Sobre el mismo entendido, el señor **Alcalde** aclara que los fondos FAEP son fundamentales para cancelar varias cosas y si las cotizaciones son pagadas con estos recursos llega la subvención íntegra.

Indica que el acuerdo de concejo para aprobación de una modificación presupuestaria, a concretarse el próximo miércoles, es el acto de confianza de la empresa para que entreguen el suministro.

Este acuerdo incluye acceso a presentación con menos días por la premura, siendo de carácter excepcional.

El monto se determinará el lunes 31 mediante una Comisión de Finanzas, con menos plazo del que la

ley establece. Reitera que los suministros se retoman durante la tarde, para los veinte colegios afectados.

El **concejal José Aguilante Mansilla** plantea que el adelanto de seiscientos cincuenta y ocho millones de pesos sean destinados al pago de la cotización de los profesores y que la modificación que se genere desde el municipio sea utilizado para los gastos de los consumos básicos.

En otro orden de cosas, solicita se pueda aclarar la incertidumbre acerca del festival de la Patagonia y aclara a la vez que el concejo anterior incorporó dentro del presupuesto el aporte para el desarrollo



de este certamen, habiendo un decreto que establece el monto asignado para este fin.

Al respecto, el señor **Alcalde** señala que la crisis del festival de la Patagonia se da por superada, realizándose esta actividad durante tres días.

El **concejal Mauricio Bahamondes Brandon** propone evaluar en la próxima sesión de concejo la liberación de los fondos retenidos, como asimismo la modalidad y gestiones a realizar.

El señor **Alcalde** somete a consideración el acuerdo para votación de la modificación presupuestaria destinada a pago de servicios de suministros, autorizando envío de antecedentes antes de los cinco días hábiles establecidos, quedando conformado de la siguiente manera:

**Acuerdo N°377** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza someter a consideración del Concejo Municipal, el próximo día miércoles 02 de agosto de 2017, modificación presupuestaria que elaborará la Dirección de Administración y Finanzas, sin la anticipación que establece el artículo 81 de la Ley N°18.695 referida a la entrega previa de los antecedentes de, a lo menos, 5 días hábiles a la sesión respectiva.

Prosigue el señor **Alcalde** dejando constancia de presentación de la modificación presupuestaria para el próximo miércoles 02 de agosto, incorporando un aporte extraordinario y garantizando que no perjudicará los servicios municipales.

Señala además, que esta municipalidad ha entregado casi el 10% de su presupuesto a la Corporación Municipal.

Dadas las observaciones del caso, solicita el pronunciamiento del concejo, adoptándose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N°378** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas para que elabore una modificación presupuestaria, que se presentará en sesión del próximo día 02 de agosto de 2017, destinando recursos a la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor para el pago exclusivo de consumos básicos de gas y electricidad de los establecimientos de educación municipal, debiendo tomar los resguardos la unidad para no afectar los servicios municipales.

Interviene la **concejala Daniela Panicucci Herrera** señalando que ante el proyecto de desmunicipalización, la Corporación Municipal no ha tenido mayor claridad en relación a las gestiones.

Considera la importancia de contar con la garantía de que este proceso no perjudique a quienes están involucrados, entendiéndose que el rol del concejal debe ser protagónico teniendo un discurso claro ya que este tema está en el debate.

Señala "antes de entrar en ese debate lo que debemos hacer es hablar respecto a lo que entendemos por educación. Aquí hay que tener claridad en que los establecimientos educacionales no son cocinería ni guardería.

También se necesita analizar lo que sucede en las aulas.

Tienen un rol esencial dentro de la comuna, por lo que debemos hacernos cargo del desarrollo educativo de nuestros niños y adolescentes.

Tenemos que empezar a plantearnos con una postura clara respecto de lo que sucederá con este proceso y ojalá tratemos este tema en una comisión de educación o sesión extraordinaria para que cuando venga la Seremi de Educación pongamos estos temas en la mesa".

El **Alcalde** propone como tercer acuerdo invitar a la Seremi de Educación a una sesión extraordinaria para exponer al respecto, por tratarse de temas globales y estructurales.



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas  
Plaza Muñoz Gamero 745- 61 2200323 - 2200326 2200352 - [secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl](mailto:secretariamunicipal@e-puntaarenas.cl)  
Secretaría Municipal

Reitera que el próximo lunes los alumnos retornan a clases normales gracias al aporte del concejo municipal, cuyo objetivo en común es el bienestar y la educación pública de calidad de los estudiantes.

El señor Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo para hacer invitación a la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

**Acuerdo N°379** con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba invitar a la Secretaria Regional Ministerial de Educación a una próxima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, para tratar temas relacionados a la educación municipal.**

#### TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 13:30 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

  
**ORIENTA MAGNA VELOSO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

  
**ALCALDE**  
**CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

28/8/17

Chello  
Aguilante

Para responder  
conformidad

## PROPUESTA

Es posible recuperar dineros provenientes del Mineduc en base a lo que permite el decreto con fuerza de Ley N° 2 sobre subvención del estado a Establecimientos Educativos.

En su artículo 54 establece que "El Subsecretario de Educación, podrá mediante resolución fundada y previo informe favorable de la Superintendencia de Educación, ordenar que se deje sin efecto la medida de retención de la subvención que proceda, por el incumplimiento del pago de cotizaciones previsionales por parte de los sostenedores de establecimientos educativos en aplicación de la letra f) del artículo N° 6 de este cuerpo legal.

Dicha resolución solo procederá cuando la suspensión del derecho a percibir la subvención comprometa gravemente la garantía por parte del Estado del derecho a la educación establecido en el artículo 19, N°10 de la Constitución Política de la República, y no podrá extenderse más allá del término respectivo período escolar"

Esto significa que en los casos que se dicte la resolución que refiere el inciso anterior, el Ministerio de Educación retendrá de la subvención mensual un monto equivalente a las cotizaciones impagas hasta el mes anterior, el que será transferido al sostenedor cuando este demuestre haber realizado dichas cotizaciones.

Esto podría significar, a mi juicio, que debería retener solo el monto equivalente hasta 4 meses impagos a la fecha, que serían 3 del año pasado y 1 de este año (lo retenido acumulado es aproximadamente \$1.800 millones.)

Por mes las imposiciones impagas debieran bordear los 300 millones, o sea una deuda de 900 millones, aproximadamente.

Este escenario permitiría liberar al menos: 900 millones que podrían ser utilizados para cancelar los consumos en deuda de gas de 240 millones, y luz 210, solicitando pagar un porcentaje y pactando la diferencia.